

ABUGADO DEFENSOR: Dr. Raúl Alciviades López López. PROVIDENCIA JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Sangolquí, a 2 de Marzo del 2010. A las 11h45. VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa, completa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta al trámite respectivo, en juicio Verbal Sumario. Atento al juramento rendido por la parte actora, cítese al demandado señor RAUL GUANOLUIZA VASQUEZ, de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Agréguese los documentos presentados. Téngase en cuenta el casillero judicial Nro. 143 y la autorización conferida al Doctor Raúl Alciviades López López. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Alfonso Iniguez Garcia (JUEZ)

Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de SANGOLQÍ, para sus posteriores notificaciones. Certifico. Dr. Fernando Granja Lanas SECRETARIO JUZGADO 17mo. DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello AC/72884/tf

Lo que me lleva a su conocimiento y le cito previéndole de la obligación de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. DR. MANUEL SALAZAR PUNTE SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello A.A./24565

CITACION JUDICIAL
EXTRACTO
JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA A LA SEÑORA SUSANA DEL ROCIO GUALAN RUIZ SE LE HACE SABER
JUICIO: VERBAL. SUMARIO DE DIVORCIO No. 632-2009
ACTOR: WILMER GILBERTO LLAMATUMBI QUILUMBA
DEMANDADA: SUSANA DEL RICO GUALAN RUIZ
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. EDGARDO LARA AVEROS
SECRETARIA: MARIA ALICIA FAREZ ROMERO DE CORNEJO
EMPLEADO: mcc
PROVIDENCIAS: JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Santo Domingo, a 6 de Julio del 2009; las 14h45: Avoco conocimiento en la presente causa, en virtud del sorteo realizado y por haber sido designado Juez Temporal del Juzgado Décimo Octavo de lo Civil de Pichincha, mediante acción de personal No. 1138-DP-DDP, de fecha 1ero. de junio del 2009 y hasta que dure el mismo.- Previo a proveer lo que en derecho corresponda, el actor WILMER GILBERTO LLAMATUMBI QUILUMBA, comparezca en día y horas hábiles a esta Judicatura a reconocer su firma y rúbrica constante al pie del escrito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
BIOTEXTIL CIA. LTDA.**

La compañía BIOTEXTIL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001396 de 07 de Abril de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) PRODUCCIÓN, CONFECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, MALETAS, MOCHILAS, PRODUCTOS DE EQUIPAJE, ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS RELACIONADOS; B) IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN, CONFECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, (...) DE PRENDAS DE VESTIR, MALETAS, MOCHILAS, PRODUCTOS DE EQUIPAJE,...

Quito, 07 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

A.A./24561

ceso de cancelación de las utilidades pertenecientes al año 2009 en sus oficinas de Coca y Quito.

AR/76800/c

CONVOCATORIA

**A Junta General Ordinaria de
Accionistas de la Compañía de Taxis PRADOS DEL
VALLE "TAXVALL S.A"**

De conformidad con lo establecido en los Art. 213 y 234 de la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la Empresa se convoca a la Junta General ordinaria de Accionistas la misma que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Abril del 2010 a las 17:00 pm en las oficinas de la EMPRESA ubicadas en el Barrio RUMILOMA lote 72 con la siguiente orden del día.

- 1- Constatación del Quórum reglamentario
 - 2- Informe del señor PRESIDENTE
 - 3- Informe del señor GERENTE
 - 4- Informe del señor COMISARIO
 - 5- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2009
 - 6- Elección del DIRECTORIO
 - 7- Resoluciones
- Se ruega puntual asistencia

Se comunica a los señores Accionistas que el BALANCE GENERAL el Estado de Ingresos y Gastos así como los correspondientes Anexos conforme al Art. 292 se encuentran a disposición en las oficinas de la Compañía "TAXVALL S.A."

Edwin Proaño
GERENTE

AC/73291/H

LA HORA 13- ABRIL - 2010